ACTA No. 03
Comité Técnico de Consultoría
Fecha: 05/03/2025

Lugar	Hora Inicio	Hora Finalización
Alcaldía Municipal	07:30 am	8:30 am
Asunto:	Comité Técnico de contrato de consultoría 001-CONSULTORIA-2024 del 20 de diciembre del 2024	

RESPONSABLES	
Nombres	**Cargo**
Wilmar Ballen Losada	Alcalde Municipal
Jesús Reinaldo Sánchez Amaya	Secretario de Infraestructura y Ordenamiento
DIEGO ARMANDO GALLEGO	Representante legal de YAPURA INGENIERIA S.A.S

AGENDA PROPUESTA	
No	**Descripción de la Actividad**
1	Apertura comité técnico
2	Análisis solicitud de reinicio y prorroga de plazo
3	Decisión y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura comité técnico

El señor alcalde municipal Wilmar Ballen Losada, da apertura al comité técnico atendiendo la solicitud de reinicio y de prórroga del plazo del contrato consultoría 001-CONSULTORIA-2024 del 20 de diciembre del 2024 adjudicado a YAPURA INGENIERÍA S.A.S, cuyo objeto es "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL DENOMINADO LOS TOTUMOS LOCALIZADO SOBRE EL RIO PESCADO EN LA VEREDA LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ."

2. Análisis solicitud de reinicio y prórroga de plazo

El señor **DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL** identificado representante legal de YAPURA INGENIERÍA S.A.S expresó que el día 11 de febrero de 2025, realizó solicitud de prórroga No 1 a la suspensión No 1 del contrato de Consultoría manifestando que:

> "Como es de su conocimiento, el plazo de terminación inicial del contrato no resulta factible para la ejecución total de las actividades contratadas, debido a diversas condiciones técnicas y operativas que han impactado el desarrollo del proyecto.
> Las fuertes precipitaciones y las crecientes súbitas del río están generando grandes dificultades para el acceso del personal al lugar dónde se realizarán los estudios. Estas condiciones meteorológicas y fluviales han complicado significativamente la realización de los estudios necesarios para completar tanto el levantamiento topográfico como los estudios hidrológicos e hidráulicos. La inestabilidad del terreno y la constante variabilidad del nivel del agua impiden llevar a cabo estos trabajos esenciales, lo que a su vez genera un vacío en el estudio de socavación, que depende de los datos previos obtenidos de los otros estudios.
> Esta situación retrasa de manera considerable el avance del proyecto, pues el análisis hidrológico y la modelación hidráulica son fundamentales para comprender las condiciones del río y los posibles impactos

ACTA No. 03
Comité Técnico de Consultoría
Fecha: 05/03/2025

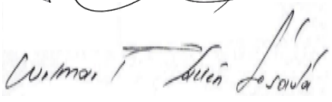
sobre la estructura. Al no contar con estos estudios completos, se ve afectada también la planificación y el diseño de la cimentación de la obra, lo que genera un retraso generalizado en el progreso de los estudios.
Asimismo, se llevó a cabo una reunión con delegados de las diferentes veredas del sector de Las Minas, en la cual se generó un espacio de participación comunitaria para que los habitantes expusieron sus expectativas y requerimientos frente al diseño de esta infraestructura, considerada de gran importancia para el desarrollo social y económico de la región. Durante la reunión, la comunidad enfatizó la necesidad de que la estructura proyectada no solo garantice la conectividad peatonal, sino que también permita el paso de vehículos con capacidad de carga entre 1 y 3 toneladas.
Esta solicitud responde a la dinámica productiva del sector, donde gran parte de la población se dedica a actividades agropecuarias y comerciales que requieren un transporte eficiente para la movilización de insumos y productos terminados. La construcción de una infraestructura con capacidad para soportar este tipo de carga facilitará la comercialización de bienes, reducirá costos logísticos y mejorará las condiciones de movilidad, impactando positivamente en la economía local.
Técnicamente, este ajuste en el diseño implica la evaluación de la capacidad estructural de la obra, considerando factores como resistencia de materiales, tipo de cimentación y cargas dinámicas. También es fundamental realizar estudios adicionales para verificar la viabilidad de la solicitud, asegurando que la infraestructura propuesta cumpla con los estándares de seguridad y durabilidad requeridos. La inclusión de estos requerimientos dentro del diseño final permitirá que la obra tenga una mayor funcionalidad y una vida útil más prolongada, adaptándose a las necesidades actuales y futuras de la comunidad
En virtud de lo anterior, y con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del proyecto, así como preservar la calidad y seguridad de las obras, solicitamos el reinicio del contrato de Contrato de Consultoría No 001-CONSULTORIA-2024 y respetuosamente la prórroga de plazo para ejecución de las actividades contractuales por un período de cuarenta y cinco (45) días calendario. Este plazo se estima necesario para la correcta ejecución de las actividades contratadas

3. Decisión y compromisos

El Supervisor del contrato emitió concepto favorable a la solicitud de reinicio y de prórroga del plazo del contrato formulada por el Contratista y el señor alcalde Municipal aprobó la misma, con base a los argumentos expuestos en la solicitud. De igual forma, ordenó al Supervisor adelantar los trámites pertinentes para llevar a cabo el acta de reinicio y posteriormente la prórroga de plazo del contrato de Consultoría No 001-CONSULTORIA-2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
Descripción de la actividad	**Responsable**	**Fecha límite de ejecución**
Realizar acta de reinicio	Alcalde, Supervisor y Representante Legal de YAPURA INGENIERÍA S.A.S	05/03/2025
Realizar acta de Otro si o documento modificatorio del contrato	Alcalde, Supervisor y Representante Legal de YAPURA INGENIERÍA S.A.S	05/03/2025

ACTA No. 03
Comité Técnico de Consultoría
Fecha: 05/03/2025

ASISTENTES		
Nombre	**Entidad/Dirección**	**Firma**
JESÚS REINALDO SÁNCHEZ AMAYA	Administración Municipal – SyO	
WILMAR BALLEN LOSADA	Administración Municipal - Alcalde	
DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL	Representante Legal YAPURA INGENIERÍA S.A.S	